



Septiembre 06, 2020

Estimados feligreses,

A nadie le gusta que le corrijan. Modifica nuestro ego y, a menudo, está mal hecho o consiste en que alguien hace comentarios sarcásticos o nos regaña porque hemos hecho algo que no le gusta. La corrección fraterna también puede doler, pero tiene en mente el bien de la persona corregida.

Las lecturas de hoy nos recuerdan que la corrección, cuando se hace fraternalmente, es un gran acto de caridad que debemos apreciar y practicar por el bien de los demás.

En la primera lectura de hoy, el Señor le recuerda a Ezequiel, y a nosotros, que es nuestra responsabilidad moral advertir a un hermano o hermana que están haciendo algo malo. Es nuestro deber informar a la gente de las consecuencias de sus malas acciones. Cuando el Señor le preguntó por primera vez a Caín sobre el asesinato de Abel, lo expresó de una manera que trató de ayudar a Caín a darse cuenta de que era responsable de su hermano: "¿Dónde está Abel tu hermano?" Caín respondió: "No lo sé; ¿Soy yo el guardián de mi hermano?" (Gn 4: 9). Todos somos los guardianes de nuestros hermanos. Vivimos en un mundo que nos enseña a ocuparnos de nuestros propios asuntos, pero eso no incluye a alguien que se esté ahogando, o a merced de criminales o cometiendo crímenes por sí mismos. Nuestra sociedad está llena de iniciativas para ayudar a otros a alejarse del mal: desde programas para jóvenes "en riesgo" hasta rehabilitación de drogas y de penitenciarías, pero ninguno de ellos tiene el mismo poder que un hermano o hermana que se preocupa genuinamente y se interesa por alguien que va por el camino equivocado. El Señor hoy le dice a Ezequiel, y a nosotros, que informemos las conciencias con caridad, no que las forcemos por el camino correcto. Si amamos a alguien, no podemos dejarlo en la ignorancia del mal que está haciendo.

En la segunda lectura de hoy, San Pablo nos recuerda que toda ley justa se basa en el amor, y si nos enfocamos en amar y enseñar a los demás a amar, todo lo demás encajará. La sociedad tiene hoy muchas leyes y medidas que se basan en la justicia, pero no siempre se aplican con amor. Más profundo que las etiquetas de "sospechoso", "víctima", "criminal", hay una etiqueta que importa más: "hermano". San Pablo simplemente repite lo que el mismo Nuestro Señor respondió cuando el escriba le preguntó cuál era el mayor mandamiento: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". La corrección fraterna no es devolver mal por mal, no importa lo que haya hecho nuestro hermano.

En el Evangelio de hoy, Nuestro Señor nos recuerda que antes de entablar un litigio con alguien que nos ha agraviado, debemos intentar una simple corrección fraterna. Nuestra sociedad hoy en día tiende a tratar de resolver disputas a través de reglas y regulaciones, abogados y tribunales, multas y sanciones. A menudo tratamos desde el principio de obtener justicia de alguien a través de otra persona, cuando sabemos que nadie reacciona bien cuando se le presiona para que haga algo. Siempre debemos intentar comenzar por resolver fraternalmente una disputa: uno a uno, en un diálogo franco pero caritativo. No solo debemos buscar nuestro bien, sino el bien de la persona que nos ha afligido, y no entenderemos completamente sus motivos si no le hablamos. Hay muchos pequeños desacuerdos que pueden resolverse de esta manera y para satisfacción de todos. Si fracasa un intento de corrección fraterna, no es falta de caridad traer testigos y, si es necesario, a la Iglesia (autoridades), ayudar a ambas partes a ver la verdad y adherirse a ella. Se busca justicia, pero también el bien de ambas partes. Si la parte culpable no escucha todos los hechos en un juicio autoritario, entonces se ha demostrado que la parte culpable no está en comunión con los que ha afligido, y eso debe ser reconocido, a veces públicamente. Cuando la Iglesia declara formalmente que alguien está excomulgado o bajo interdicto, está dando este paso por el bien de la parte que no se arrepiente. Hay una historia falsa que ha flotado durante los últimos veinte años en Internet, pero, como broma, vale la pena contarla para ilustrar nuestro punto. En una noche de niebla, un barco grande vio un barco más pequeño en el mar y se dio cuenta de que estaban en curso de colisión. La gran nave hizo contacto por radio y le pidió a la otra nave que cambiara ligeramente de rumbo. La solicitud fue rechazada con calma. Enojado y asombrado, el gran barco se identificó con todos sus títulos y exigió ser atendido: "Este es el U.S.S. BUQUE NAVAL GRANDE, y habrá graves consecuencias si no cambia de rumbo inmediatamente. Encima." ¿La respuesta? "Este es un faro. Encima." El pequeño "barco" era un faro y el U.S.S. EL GRAN BARCO NAVAL, a pesar de su furor, se dirigía directamente a la costa rocosa. La corrección fraterna es simplemente señalar que alguien está en curso de colisión. Pueden mantener el rumbo si lo desean, pero no es aconsejable.

Que Dios te bendiga.

Padre Dan.